

nánima Francia se proclamó ante el mundo nuestro amparador y amigo, y plantando en México su glorioso pabellón, símbolo en todas partes de la justicia, del orden y de la libertad bien entendidas, convocó en su rededor á todos los mexicanos que tuviesen suficiente patriotismo para establecer un gobierno nacional adornado de semejantes dotes. Las dudas y vacilaciones de muchos, la mala fé de algunos, la récia condicion de sofocar todas las pasiones ante la paz y la concordia, y por último, las duras pruebas porque ha tenido que pasar el sentimiento nacional, hacen que el día de hoy, todo de plácemes, en medio de nuestra efusion y sincera alegría, levantemos las manos al Cielo en accion de gracias, porque nos ha concedido la consumacion de nuestros fervientes votos. La formal y definitiva aceptacion que nuestro Emperador Maximiliano ha hecho del trono que le ofrecimos, la conoceis ya de un modo público y oficial; ese acto solemne, poniendo fin á nuestras ansiedades y peligros, nos hace entrar en una marcha normal y permanente que solo necesita de nuestra cordura y sincero patriotismo, para hacerla terminar en nuestro engrandecimiento y felicidad. Vuestra confianza con que hasta hoy me habeis honrado, y la igualmente inmerecida con que me colma la bondad de nuestro soberano, constituyéndome su Lugarteniente hasta su arribo próximo y feliz, me dan títulos suficientes para que creais que el poder que tan pasajeramente se deposita en mi persona, será como hasta aquí usado siempre con la sola mira y deseo ardiente de nuestro bien comun: ellos me autorizan tambien para conjuraros de nuevo, á que seamos tan buenos, tan leales y cumplidos súbditos, como el tan bondadoso y tan cumplido Monarca nuestro augusto soberano.

“México, Mayo 20 de 1864.—El Lugarteniente del Imperio, General de Division, *Juan N. Almonte.*”

~~~~~  
*Proclama del Emperador.*

“*Mexicanos:*

“¡Vosotros me habeis deseado! Vuestra noble Nacion, por una mayoría espontánea me ha designado para velar de hoy en adelante sobre vuestros destinos! ¡Yo me entrego con alegría á este llamamiento!

“Por muy penoso que me haya sido decir adios para siempre á mi país natal y á los míos, lo he hecho ya persuadido de que el Todopoderoso me ha señalado por medio de vosotros la noble mision de consagrar toda mi fuerza y corazon á un Pueblo, que fatigado de combates y luchas desastrosas, desea sinceramente la Paz y el bienestar; á un Pueblo que habiendo asegurado gloriosamente su independencía, quiere ahora gozar de los frutos de la civilizacion y del verdadero Progreso.

“La confianza de que estamos animados vosotros y yo, será coronada de un brillante suceso si permanecemos siempre unidos para defender valerosamente los grandes principios, únicos fundamentos verdaderos y durables de los Estados modernos. Los principios de inviolable é inmutable justicia, de igualdad ante la Ley, el camino abierto á cada uno para toda carrera y posicion social, la completa libertad personal bien comprendida, reasumiendo con ella la proteccion del individuo y de la propiedad, el fomento á la riqueza nacional, las mejoras de la Agricultura, de la Minería y de la Industria, el establecimiento de vias de comunicacion para un comercio extenso, y en fin, el libre desarrollo de la inteligencia en todas sus relaciones con el interés público.

“Las bendiciones del cielo y con ellas el progreso y la libertad no nos faltarán seguramente, si todos los partidos dejándose conducir por un Gobierno fuerte y leal, se unen para realizar el objeto que acabo de indicar, y si continuamos siempre animados del sentimiento religioso por el cual nuestra bella Patria se ha distinguido aun en los tiempos mas desgraciados.

“La bandera civilizadora de la Francia elevada tan alto por su noble Emperador, á quien vosotros debeis el renacimiento del Orden y de la Paz, representa los mismos principios. Esto es

lo que os decía en el lenguaje sincero y desinteresado, hace pocos meses, el Gefe de sus tropas como nuncio de una nuva era de felicidad.

“Todo país que ha querido tener un porvenir ha llegado á ser grande y fuerte siguiendo este camino. Unidos, Leales y Firmes, Dios nos dará la fuerza para alcanzar el grado de prosperidad que ambicionamos.

“¡Mexicanos! el porvenir de nuestro bello país está en vuestras manos. En cuanto á mí, os ofrezco una voluntad sincera, lealtad y una firme intencion para respetar vuestras leyes, y hacerlas respetar con una autoridad invariable.

“Dios y vuestra confianza constituyen mi fuerza; el pabellón de la Independencia es mi símbolo; mi divisa vosotros la conoceis ya: “equidad en la justicia;” yo le seré fiel toda mi vida. Es de mi deber empuñar el Cetro con conciencia, y con firmeza la espada del honor. Toca á la Emperatriz la tarea envidiable de consagrar al país todos los nobles sentimientos de una virtud cristiana y toda la dulzura de una madre tierna.

“Unámonos para llegar al objeto común; olvidemos las sombras pasadas; sepultémos el Odio de los partidos, y la Aurora de la Paz y de la felicidad merecida renacerá radiante sobre el nuevo Imperio.—*Maximiliano.*”

“Veracruz, Mayo 28 de 1864.”

Para expedir la funesta ley de 3 de Octubre, Maximiliano publicó esta proclama, en que daba por abandonado, por Juárez, el territorio mexicano:

“*Mexicanos:*

“La causa que con valor y constancia sostuvo D. Benito Juárez, habia ya sucumbido, no solo á la voluntad nacional, sino ante la misma ley que este caudillo invocaba en apoyo de sus títulos. Hoy hasta la bandería en que degeneró dicha causa, ha quedado abandonada por la salida de su gefe del territorio patrio.

“El Gobierno Nacional fué por largo tiempo indulgente, y ha prodigado su clemencia para dejar á los extraviados, á los que no conocian los hechos, la posibilidad de unirse á la mayoría de la Nacion y colocarse nuevamente en el camino del deber. Logró su intento: los hombres honrados se han agrupado bajo su bandera y aceptado los principios justos y liberales que norman su política. Solo mantienen el desorden algunos gefes descarriados por pasiones que no son patrióticas, y con ellos la gente desmoralizada que no está á la altura de los principios políticos, y la soldadesca sin freno, que queda siempre como último y triste vestigio de las guerras civiles.

“De hoy en adelante la lucha solo será entre los hombres honrados de la Nacion y las gavillas de criminales y bandoleros. Cesa ya la Indulgencia, que solo aprovecharia al despotismo de las bandas, á los que incendian los pueblos, á los que roban y á los que asesinan ciudadanos pacíficos, míseros ancianos y mujeres indefensas. El Gobierno, fuerte en su poder, será desde hoy inflexible para el castigo, puesto que así lo demandan los fueros de la civilizacion, los derechos de la humanidad y las exigencias de la moral.

“México, Octubre 2 de 1865.—*Maximiliano.*”

En 1º de Diciembre, al desistir de su resolución de alejarse de México, el Archiduque expidió el siguiente:

“*Manifiesto de S. M. el Emperador.*

“*Mexicanos:*

“Circunstancias de gran magnitud, con relacion al bienestar de Nuestra patria, las cuales tomaron mayor fuerza por desgracias domésticas, produjeron en nuestro ánimo la conviccion de que debiamos devolveros el poder que Nos habiais confiado.

“Nuestros Consejos de Ministros y de Estado, por Nos convocados, opinaron que el bien de México exige aún Nuestra permanencia en el poder, y Hemos creído de nuestro deber acceder á sus instancias, anunciándoles á la vez Nuestra intencion de reunir un Congreso Nacional, bajo las bases mas amplias y liberales, en el cual tendrán participacion todos los partidos, y éste determinará si el Imperio aun debe continuar en lo futuro, y en caso afirmativo ayudar á la formacion de las leyes vitales para la consolidacion de las instituciones públicas del país. Con este fin, Nuestros Consejos se ocupan actualmente en proponernos las medidas oportunas, y se darán á la vez los pasos convenientes para que todos los partidos se presten á un arreglo bajo esa base.

“En el entretanto, Mexicanos, contando con vosotros todos, sin exclusion de ningun color político, Nos esforzaremos en seguir con valor y constancia la obra de regeneracion que habeis confiado á vuestro compatriota.—*Maximiliano.*

“Orizava, Diciembre 1 de 1866.”

Luego apareció una proclama dirigida á las fuerzas austro-belgas:

“*Oficiales, sargentos y voluntarios del Cuerpo austro-belga:*

“El recuerdo de los servicios que habeis prestado á mi gobierno con una fidelidad á toda prueba, quedará eternamente grabado en mi memoria.

“Los altos hechos de armas que habeis consumado, enriquecerán los anales militares de las naciones á que perteneceis. Con sincera satisfaccion doy testimonio de vuestra dignidad militar y probidad que os han granjeado la estimacion de todos los mexicanos.

“Al daros con efusion las gracias por vuestros brillantes y leales servicios, os anuncio que mi gobierno ha resuelto proceder á la disolucion del cuerpo de voluntarios austro-belgas como cuerpo diverso del ejército nacional.

“Habiais todos contraído el compromiso de servir á mi gobierno durante seis años; pero no exijo de vosotros el cumplimiento de tal compromiso.

“Declaro que cuantos de vosotros deseen regresar á su patria ahora, estan en libertad de hacerlo.

“En consecuencia, y de acuerdo con mis Ministros, ordeno:

“1º Todos los oficiales, sargentos y voluntarios, están en libertad de regresar á su patria, ó de alistarse en el ejército nacional.

“2º Los que quieran alistarse en el ejército nacional serán incorporados en él con el grado superior al que poseen, á partir del grado de teniente coronel. La misma regla será aplicable á los suboficiales desde el grado de sargento, á condicion sin embargo de que los sargentos, para tener derecho al ascenso, posean la instruccion necesaria.

“Debiendo el ejército nacional constituir un todo homogéneo, todos los oficiales, suboficiales y soldados serán declarados mexicanos é independientes de cualquiera cuerpo extranjero. En consecuencia, deberán ajustarse á los usos y costumbres de sus cuerpos respectivos.

“3º Al espirar su tiempo de servicio, cada oficial, suboficial ó soldado recibirá, segun su grado, terrenos á propósito para colonizar, que les cederá el gobierno.

“4º Los que deseen volverse á su patria, serán enviados á Europa á costa del gobierno, y les será dada una gratificacion proporcionada á su grado.

“5º Los oficiales, suboficiales y soldados que en el curso de su compromiso queden inválidos, serán debidamente recompensados, y el gobierno se ocupará en las medidas necesarias para asegurarles compensaciones.

“Vuestros comandantes os harán conocer á nombre del gobierno todos los detalles de que podais necesitar.—*Maximiliano.*

“Orizava, Diciembre 6 de 1866.”

En 3 de Febrero de 1867, Bazaine publicó una proclama en que se despidió de los mexicanos. (Véase *México á través de los siglos*, tomo V, pág. 812.)

En San Juan del Río se dió á conocer una *Orden del día* ó proclama que publicó el *Diario del Imperio* en 23 de Febrero de 1867, y que así decía:

“Hoy me pongo al frente y tomo el mando de nuestro ejército, que apenas dos meses hace podia principiar á reunirse y á formarse. Este dia lo deseaba yo ardientemente desde hace mucho tiempo; obstáculos ajenos de mi voluntad me detenian. Ahora, libre de todos los compromisos, puedo seguir solamente mis sentimientos de bueno y fiel patriota. Nuestro deber como leales ciudadanos, nos obliga á combatir por los dos principios mas sagrados del país, por su independenciam que se ve amenazada por hombres que en sus miras egoistas quieren negociar hasta con el territorio nacional, y por el buen orden interior, que vemos cada dia ofendido de la manera mas cruel para nuestros compatriotas pacíficos. Libre nuestra accion de todo influjo, de toda presion extranjera, buscamos el mantener alto el honor de nuestra gloriosa bandera tricolor.

“Espero que los Generales darán á los oficiales, y estos á sus bizarras tropas, el digno ejemplo de la mas estricta obediencia y de la mas rígida disciplina, como es debido á un ejército que debe realzar la dignidad nacional.

“Del valor y arrogancia no necesito hablar á los mexicanos, siendo un patrimonio nato de nuestro país.

“He nombrado al valiente General Márquez gefe de mi Estado Mayor, y repartido el ejército en tres cuerpos, dando el mando del primero al bizarro General Miramón, dejando el mando del segundo á su gefe actual, y del tercero al intrépido General Mejía. Espero de un dia á otro tambien la llegada del denodado General Méndez, con sus fieles y sufridas tropas, que tomarán su lugar en el segundo cuerpo. Ya me acompaña tambien el patriota General Vidaurri, para organizar cuanto antes sus tropas y abrir la campaña del Norte.

“Confíemos en Dios que protege y protegerá á México, y combatamos valiente y tenazmente con nuestra sagrada invocacion: “Viva la independenciam.”

“San Juan del Río, Febrero 17 de 1867.—*Maximiliano.*”

Terminaba esta publicación hecha en el *Diario*, con las lineas siguientes:

“Al alcalde municipal de Querétaro:

“Con el mayor placer y lleno de emocion he visto la amable y entusiasta acogida que me han hecho los habitantes de esta tan simpática poblacion, dándome las más leales y sinceras muestras de su adhesion y de su cariño; sentimientos cuyo recuerdo conservaré siempre agradecido en mi corazón.

“Usted dará en mi nombre las gracias á la poblacion, y anticipándole que todos mis esfuerzos, todos mis afanes, no tendrán mas objeto que alcanzar la felicidad y la paz á mi país, y que para obtener estos fines cuento siempre con la cooperacion de todos los buenos mexicanos, y entre estos considero á los habitantes de esta hermosa ciudad.

“Querétaro, Febrero 20 de 1867.—*Maximiliano.*”

Finalmente, en 2 de Marzo de 1867, el Archiduque dirigió á su Ministro García Aguirre una carta-manifiesto, que por su carácter debe ser aquí reproducida:

“Marzo 2 de 1867.

“Mi querido Ministro Aguirre:

“Como mi salida para Querétaro poniéndome al frente del recién formado ejército, podria interpretarse falsamente tanto en el país por personas malévolas, como en el exterior, por falta de

conocimiento de causa, debida á las muchas calumnias que nuestros enemigos diseminan con avidez sobre la conducta de nuestro gobierno, creo necesario bosquejar algunas observaciones, que pueden servir de explicacion y de guia en los difíciles momentos presentes.

“El programa trazado por mí en Orizaba despues de haber oido la franca y leal expresion de los cuerpos consultivos del Estado, no ha cambiado por nada; siempre domina en mí la idea del Congreso, como única solucion que puede formar un porvenir duradero y una base para acercar los partidos que hacen la desgracia de nuestro infortunado país. Emití la idea del Congreso que ya desde mi llegada al país nutria, luego que tuve la certidumbre de que ya podian reunirse los representantes de la nacion, libres de influjos extranjeros. Mientras tanto que los franceses dominaron en los centros del país, no habia posibilidad de pensar en un Congreso con deliberacion franca. Mi ida á Orizaba apresuró la marcha de las tropas interventoras, y así llegó el dia en el cual ya se podia hablar abiertamente de un Congreso constituyente.

“Que no era posible dar antes tal paso, se mostró con evidencia en la acérrima oposicion que las salientes autoridades francesas hacian á la idea emitida.

“El Congreso elegido por la nacion, verdadera expresion de la mayoría y con toda la suma de poder y libertad, es el solo remedio capaz de concluir la guerra civil y de contener el tan triste derramamiento de sangre.

“Yo Soberano y Jefe, llamado por la nacion, me sometí con gusto otra vez á la expresion de su voluntad, dominándome el mas ardiente deseo de concluir así pronto la desoladora lucha: hacia mas: me dirigia personalmente ó por conducto de agentes fidedignos y leales, á los diferentes gefes que dicen pelean en nombre de la libertad y de los principios de progreso, para que ellos se sometieran como yo al voto legítimo de la mayoría nacional. ¿Cuál era el resultado de estas negociaciones? Que los hombres que invocan el progreso no quisieron ó no pudieron sujetarse á tal juicio, y que contestaron con el fusilamiento de leales y distinguidos ciudadanos, rechazando la mano fraternal que queria la paz entre los hermanos, ó mejor dicho, ellos, partidarios ciegos, dominar exclusivamente con la espada en la mano. ¿Donde está, pues, la voluntad nacional? ¿De qué parte hay el deseo de verdadera libertad? La sola disculpa para ello es su propia ceguedad; así lo muestran los tristes acontecimientos que bajo tal bandera se cometen y claman al cielo: con ellos, pues, no se puede contar, y nosotros no tenemos ya mas deber que obrar con toda energía para devolver cuanto antes la libertad á los pueblos, y que puedan entonces expresar libre y francamente su voluntad.

“Esta es la razon por la cual yo mismo marché á esta ciudad apresuradamente, buscando por todos los medios posibles, restituir á nuestras infelices comarcas la paz y el orden, y salvar al país una segunda vez de influjos extranjeros nocivos. Por el oriente salen ya las bayonetas interventoras: es, pues, necesario llegar al deseado momento, de que otros influjos armados directos ó indirectos no atenten á nuestra independencia y á la integridad de nuestra patria. Estamos en la hora suprema al presenciar que se comercia con nuestra tierra. Es por lo mismo necesario buscar con todos los remedios el término de esta crítica situacion, y librar á México de toda opresion de cualquier lado que venga.

“Por último, un Congreso nacional resolverá de los destinos de México en cuanto á sus instituciones y forma de gobierno; y si esta reunion no tuviese lugar porque los que la procuramos sucumbiéramos en la lucha, siempre el juicio del país nos concedería la razon, porque diria que habiamos sido los verdaderos defensores de la libertad; que nunca vendimos el territorio de la nacion; que procuramos salvarla de una doble opresion interventora, y que de buena fé pusimos los medios de hacer triunfar el principio de la voluntad nacional.—*Maximiliano.*”

Hay una obra, rara por cierto, en que se coleccionaron todos los discursos que el Archiduque Maximiliano fué pronunciando á su llegada á Veracruz y á las poblaciones en que tocó, en su tránsito para México, en 1864. Se llama: *Advenimiento de SS. MM. II. Maximiliano y Carlota al trono de México.*—*Documentos y narración del viaje de nuestros soberanos, de Miramar á Veracruz, y*

*del recibimiento que se les hizo en este último puerto y en las ciudades de Córdoba, Orizaba, Puebla y México.*—*Edición de “La Sociedad.”—México.—Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante.—Calle de Tiburcio núm. 19.—1864.*

#### CUARTA.

Desaprobado por Miramón el plan de Ayotla, no admitió el puesto que se le ofrecía, y en él repuso á Zuloaga, en 25 de Enero de 1859. En la ceremonia que *ad hoc* se verificó, Miramón pronunció el siguiente discurso, dirigido á Zuloaga:

“Exmo. Sr.: Hoy es uno de los dias mas grandes que ocuparán las páginas de nuestra historia. Una fraccion del ejército, cegada un momento por las circunstancias tristísimas del país, creyó encontrar el remedio proclamando un plan político irrealizable y desconociendo la autoridad del presidente de la República establecido. Una revolucion ha puesto en un grave peligro á la patria, ha estado á punto de entronizar al partido demagógico, esencialmente enemigo de la sociedad. Pero hoy esa revolucion ha desaparecido, ha sido dominada, no por la fuerza de las armas, por la fuerza irresistible de la razon, por un sentimiento de moralidad que será la gloria del ejército y vuelve V. E. á desempeñar las funciones augustas de primer Magistrado de la Nacion.

“Yo, en nombre del ejército que me ha honrado proclamándome su caudillo, felicito á V. E., felicito á la Nacion por tan fausto acontecimiento, único que ha tenido lugar en nuestro país. No veo en él el triunfo de una persona ó de un partido, lejos de mí tan miserable idea; veo el principio de la reorganizacion de la República, y confio en que V. E., animado de los mismos sentimientos, corresponderá á las esperanzas que cifra la Nacion en su elevado patriotismo. Yo protesto á V. E., que el ejército será el mas firme apoyo del Supremo Gobierno, del orden y de las garantías.”

Zuloaga contestó:

“Exmo. Sr.: Notable por mil títulos va á ser este dia en la historia de México, y mas que notable, sobre manera glorioso para V. E., que en él deja consignado un rasgo que al par de los de sus victorias, constituirá siempre el mas distinguido timbre de su vida pública. Alterado el orden y destruido el plan de Tacubaya, á cuyo establecimiento cooperó tan heroicamente V. E. en Enero del año anterior, V. E. mismo ha sido llamado á ocupar la silla presidencial de la República por el voto de una junta numerosa, compuesta en su mayoría de los mas ilustres ciudadanos. Pero no queriendo manchar el brillo de su limpia fama, ni ser deudor de su merecida elevacion á un nombramiento que aunque en gran manera honroso, claudica no obstante por la bastardía de su origen, ha preferido á los atractivos de un puesto eminente, el título magnífico de restaurador del orden público y de celoso guardian de la disciplina, la moral y los principios. ¡Modestia sin ejemplo, generoso desprendimiento, prudencia rara, sobre todo, en la impetuosidad propia de los primeros años, virtudes todas que bien revelan en el jóven cuánto tiene la patria que esperar del hombre en su edad madura! ¡Sea mil veces enhorabuena, Sr. general! Yo felicito á V. E. muy cordialmente en mi propio nombre y en el de la República, por una conducta que tanto enaltece el esplendor de su gloriosa carrera. En adelante sabrán los mexicanos, que en el vencedor de Ahualulco y de San Joaquín, no solo cuentan con el esforzado caudillo que triunfa de los enemigos de la sociedad, sino con el político esperto que sabe destruir los planes anárquicos de los que se apellidan defensores del orden. Siga V. E. por ese camino en que solo los primeros pasos lo han levantado ya á tan extraordinaria altura en el justo aprecio de sus conciudadanos, y superior siempre á las miras mezquinas de las pasiones populares, hágase mas y mas digno por su patriotismo y por su valor, de los elevados destinos que parece le reserva la Divina Providencia. Pór lo que á mí toca, aseguro en este dia solem-